

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

JUSTICIA DE ARAGON

- 62** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesor de la institución del Justicia de Aragón a don Jesús Angel González Isla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, he resuelto nombrar como Asesor de la institución a don Jesús Angel González Isla, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual.

Zaragoza, 11 de enero de 1988.

El Justicia de Aragón,
EMILIO GASTON SANZ

- 63** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesora de la institución del Justicia de Aragón a doña Esperanza de Pedro Bonet.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, he resuelto nombrar como Asesora de la institución a doña Esperanza de Pedro Bonet, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual.

Zaragoza, 11 de enero de 1988.

El Justicia de Aragón,
EMILIO GASTON SANZ

- 64** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesora de la institución del Justicia de Aragón a doña Celia Gonzalo Labat.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, he resuelto nombrar como Asesora de la institución a doña Celia Gonzalo Labat, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual.

Zaragoza, 11 de enero de 1988.

El Justicia de Aragón,
EMILIO GASTON SANZ

- 65** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesora de la institución del Justicia de Aragón a doña Adelina Mullor Sandoval.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, he resuelto nombrar como Asesora de la institución a doña Adelina Mullor Sandoval, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual.

Zaragoza, 11 de enero de 1988.

El Justicia de Aragón,
EMILIO GASTON SANZ

- 66** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesora de la institución del Justicia de Aragón a doña Francisca Baldirá Munté.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, he re-

suelto nombrar como Asesora de la institución a doña Francisca Baldirá Munté, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual.

Zaragoza, 11 de enero de 1988.

El Justicia de Aragón,
EMILIO GASTON SANZ

- 67** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Secretaria Administrativa de la institución del Justicia de Aragón a doña María Dolores Laste Lafuente.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, he resuelto nombrar como Secretaria Administrativa de la institución a doña María Dolores Laste Lafuente, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual.

Zaragoza, 11 de enero de 1988.

El Justicia de Aragón,
EMILIO GASTON SANZ

- 68** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Secretaria Administrativa de la institución del Justicia de Aragón a doña María Angeles Alcázar Alonso.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, he resuelto nombrar como Secretaria Administrativa de la institución a doña María Angeles Alcázar Alonso, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual.

Zaragoza, 11 de enero de 1988.

El Justicia de Aragón,
EMILIO GASTON SANZ

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 69** *ORDEN de 18 de enero de 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión del puesto de Secretario General del Departamento de Economía.*

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía, vengo en adjudicar el puesto de Secretario General del Departamento de Economía, cuya provisión fue convocada por Orden de 22 de octubre de 1987 («Boletín Oficial de Aragón», de 13 de noviembre), a la funcionaria que se indica:

Secretario General del Departamento de Economía: Doña Pilar Lou Grávalos, DNI 17.857.282, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 18 de enero de 1988.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- 70** *RESOLUCION de 8 de enero de 1988, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores aparecidos en el texto publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», de 18 de diciembre de 1987, por el que se hacía público el nombramiento de Profesor Titular de Universidad.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación, in-

serto en el «Boletín Oficial de Aragón», nº 140, de 18 de diciembre de 1987, página 3.290, se formula a continuación la siguiente rectificación:

Donde dice: «... Don Angel Leuza Catalán», debe decir: «... Don Antonio Miguel Leuza Catalán».

Zaragoza, a 8 de enero de 1988.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

71

RESOLUCION de 15 de enero de 1988, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo —plazas de Administrativos— de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de 8 de mayo de 1987, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo —plazas de Administrativos— de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con lo previsto en la base 8.6 de la convocatoria, se hace pública la relación de aprobados que han superado los ejercicios que componían las diferentes fases de la oposición y que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

En cumplimiento de lo establecido en las bases 8.6 y 8.7 de la convocatoria, los aspirantes que figuran en la relación publicada en el citado Anexo, presentarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, s/n), dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia compulsada del Título de Bachiller Superior, BUP, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes, así como abonados los derechos para la expedición del Título.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por el facultativo de medicina general de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que éste no esté acogido a cualquier Régimen de la Seguridad Social, por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo u órganos de la Administración Sanitaria de las Comunidades Autónomas.

Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición y su capacidad para desempeñar las funciones que corresponden al Cuerpo objeto de esta convocatoria.

e) Declaración, en su caso, de la condición de funcionario de carrera de alguna Administración Pública y retribución por la que optan en el periodo de prácticas.

Quienes dentro del plazo señalado no presenten la documentación exigida, salvo los casos debidamente justificados, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ellos se refieren.

En los términos establecidos en la Disposición Final de la convocatoria, la presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zaragoza, 15 de enero de 1988.

La Directora del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
M^º ANGELES GONZALEZ GARCIA

A N E X O

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Calificación Total
PELEZ MINGUILLON, María José	17.157.421	48'22
CLAVERO GALOPRE, Manuel	17.148.410	46'90
MAIRAL CASTILLO, Concepción	40.882.090	46'50
ALGAS PALAGUERRI, José Luis	17.162.013	46'07
CADENA MOZOTA, Francisco Javier	17.710.214	45'60
MATE CASADO, Francisco	16.666.868	45'50
PELLEJERO MARCO, Luis	17.869.843	43'27
VAZQUEZ VICENTE, María Fé	17.436.677	43'00
PANEA DOBLADO, Rosa María	17.866.985	42'82
OTIN ALBAS, José Luis	18.016.599	42'61
CABEZ SANTAFAE, Carlos	18.012.666	42'00
SANTOS POZA, Andrés	45.265.772	41'85
DIEZ JIMENEZ, Pilar	17.435.131	41'52
CASANOVA AURED, M ^º Mercedes	17.149.195	41'20
ANDRES GARCIA, M ^º Enriqueta	17.205.097	40'75
ORUS ALLUE, M ^º Concepción	18.018.849	40'55
LASOBRAS GARCIA, Armando	17.201.741	39'25
SOLANS CAPUJ, Jesús	18.016.332	38'92
ANTON ALVIR, Begoña	17.156.901	38'42
DUERAS JIMENEZ, M ^º Jesús	73.074.738	37'45
LOBERA BENITO, M ^º Isabel	17.704.446	37'12
FRANCO PUEYO, M ^º Concepción	25.135.510	37'00
PEREZ LUJAN, Francisco Javier	25.137.304	36'15
MARRUEDO ESPEJA, Luis	17.710.888	34'45
ARIAN ESCALERA, Justo L.	25.430.182	32'77
MIGUEL LOU, Gloria de	17.706.143	30'75